

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta  
Sesión Ordinaria**

Jueves, 17 de enero de 2019 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

**MIEMBROS ASISTENTES:****Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

**Coordinador del Distrito**

Sr. Jesús Martín Díaz

**Vocales-Vecinos:**

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)  
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)  
Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)  
Sr. Cigarrán Magán, Juan José (PP)  
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)  
Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)  
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)  
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)  
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)  
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)  
Sra. González Gozalo, Yolanda (AM)  
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)  
Sr. González Merino, Ángel (PP)  
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)  
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)  
Sra. Medina Martín, Sara (C's)  
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)  
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)  
(Se incorpora a las 19:54 h)  
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)  
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)  
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)  
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP).  
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

**Secretario del Distrito Centro**

Sr. Civantos Díaz, Juan

**No asistentes:**

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**Asistentes:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.  
Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:40 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

## ORDEN DEL DÍA

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PUNTO 1.** Aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2018.
- Sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2018.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2).

**II. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal Presidente**

**PUNTO 2.** Aprobar la propuesta de Acuerdo del Sr. Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor:

*“1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. Saturnino Vera Guerrero, en representación de la Asociación de Vecinos las Cavas y Costanillas, toda vez que las calles y espacios incluidos en el Recinto Ferial de la Virgen de la Paloma son los propuestos por la Comisión de Fiestas y, en cuanto al cambio de ubicación del recinto ferial de la Virgen de la Paloma, no se considera conveniente a la vista del informe técnico de fecha 11 de enero de 2019 y del informe de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario de fecha 14 de enero de 2019.*

*2º.- Aprobar definitivamente los festejos populares y los Recintos Feriales del Distrito Centro para 2019, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998”.*

Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4), 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3.** Rechazar la proposición nº 2019/0018516, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente para que, con carácter de urgencia, se realicen los trámites para permitir a los autocares que realizan servicios discrecionales tanto el acceso a “Madrid Central” como la parada en la Gran Vía para la recogida y bajada de viajeros, sin más limitaciones que las que se apliquen al resto de servicios de transporte público en la ciudad de Madrid”.*

Con el siguiente resultado: 13 votos en contra de los siguientes miembros del Grupos Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4), 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2).

**PUNTO 4.** Aprobar la proposición nº 2019/0018520, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Qué en relación al problema del “sinhogarismo”, siendo una clara muestra de esta situación las plazas de La Provincia, Santa Cruz y Jacinto Benavente, se inste al órgano competente a:*

- *Que se actué de manera inmediata en dicho entorno, ofreciendo a los afectados las ayudas y las alternativas que se consideren oportunas para tratar de paliar su difícil situación.*
- *Que se mantenga la subvención al comedor social “Ave María” y la policía municipal ordene la espera de los usuarios de dicho comedor.*
- *Que se mantengan en óptimas condiciones los aseos públicos instalados en la plaza de Jacinto Benavente.*
- *Que se vigile e impida el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y se aplique la ordenanza”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2).

- PUNTO 5.** Aprobar la proposición nº 2019/0018523, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente para que realice un informe fundamentado donde se explique por qué, con excepción de la calle San Bernardo, se elimina la prohibición de giro a la izquierda en las bocacalles de confluencia a la Gran Vía, permitiéndose en todas ellas el giro tanto a izquierda como a derecha, una vez se produzca la incorporación a la citada vía”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2).

- PUNTO 6.** Aprobar la proposición nº 2019/0022729, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*“Instar al organismo competente al refuerzo de las líneas de metro que pasan por el Distrito Centro, en especial la Línea 3, que vienen sufriendo disminución de frecuencias en el número de trenes que circulan por las mismas para de este modo fomentar el acceso en transporte público al Distrito”.*

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2) y 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular.

- PUNTO 7.** Aprobar la Proposición nº 2019/0022804, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar a quien corresponda a realizar las obras necesarias y el cambio de localización del paso de cebra situado en la esquina de la plaza de Cascorro con la calle Amazonas y situarlo en un punto donde se salven los escalones con el objeto de permitir el acceso a las personas con movilidad reducida”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2).

**PUNTO 8.** Aprobar la proposición nº 2019/0024202, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

*“Instar al Área competente para que se establezca un plan de ayudas económicas por parte del Ayuntamiento a las Comunidades que aún funcionan con instalaciones térmicas de carbón para que las puedan reemplazar cuanto antes por otros sistemas de calefacción menos contaminantes y se adelante al 2019 el plazo legal dado para finalizar el proceso de renovación y sustitución de calderas de carbón en el municipio de Madrid”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 23 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2).

**PUNTO 9.** Aprobar la proposición nº 2019/0024233, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*“Solicitar que el informe denominado “Factores explicativos del fenómeno de los narcopisos en el Barrio de Embajadores: Propuestas de intervención”, elaborado por la Junta Municipal del Distrito Centro en noviembre de 2018, sea enviado en su totalidad, así como los documentos en los que se ha basado dicho informe, a todos los grupos políticos municipales, así como a todas las asociaciones vecinales que aparecen en el mismo.*

*Así mismo se propone la creación de un grupo de trabajo, dentro de la Mesa de Convivencia de Lavapiés, que aborde la problemática específica de los narcopisos en el Distrito Centro donde estén representados todos los grupos políticos municipales, asociaciones, policía municipal y nacional así como los trabajadores sociales”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

- PUNTO 10.** Aprobar la proposición nº 2019/0024290, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

*“Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para que el desahucio producido el pasado 8 de enero de las bancas nº 333-334 del Mercado de la Cebada, que ha sido injusto y desmedido, ofrezca soluciones para que la Sra. M.D.G.D., continúe siendo la titular de las bancas”.*

Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ahora Madrid (9) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal del Socialista de Madrid.

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 11.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

#### Preguntas

- PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0018511, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente la operación asfalto ejecutada en la calle de la Cruz en el año 2018*
- PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0018514, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuáles son las causas por las que se han reducido las terrazas tras las obras de la Gran Vía?*
- PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0022682, de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas de apoyo recibe el sector cultural del Distrito Centro por parte de la Junta Municipal o cualquier otro órgano municipal, y concretamente el “El Pavón Teatro Kamikaze”, sito en la calle de Embajadores nº 9?*
- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0022709, de Dña. Elisabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo tiene previsto el equipo de gobierno llevar a cabo la proposición, del Grupo*

*Municipal Socialista aprobada en este pleno de Distrito en enero de 2017, de dar visibilidad en el barrio de Las Letras a escritoras?*

- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0022754, de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer, en base al contrato de publicidad exterior de Madrid, adjudicado a Clear Channel, que comenzó el pasado mes de agosto de 2016: *¿Qué actuaciones de renovación de mobiliario urbano se han llevado a cabo en el Distrito Centro y qué número de aseos públicos de los previstos en este contrato se han instalado en el Distrito?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0022782, de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo tiene previsto el Concejal del Distrito convocar la Comisión de Seguimiento del funcionamiento del decreto de 31 de enero que rige los criterios para la autorización de actuaciones musicales en el espacio público del Distrito Centro?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2019/0024220, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Está valorando el equipo municipal la retirada de los urinarios portátiles colocados por varios puntos del Distrito Centro y su sustitución por otros modelos más seguros, adecuados y saludables?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº2019/0024239, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué actuaciones de mejora está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid en el entorno del edificio España, específicamente en la plaza de los Mostenses?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº2019/0024245, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el plazo previsto para el comienzo y la finalización de las obras de acondicionamiento de las plantas superiores del edificio de la calle San Bernardo 68?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº2019/0024254, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el número de denuncias recibidas en todos los servicios municipales del Distrito Centro por molestias de convivencia con viviendas de uso turístico?*

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

Madrid, a 18 de enero de 2018.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.